



A partir de este número ampliamos el contenido de esta Sección, al mismo tiempo invitamos desde aquí a todas las Maestras o personas interesadas en esta Sección a consultarnos los problemas relacionados con la Pedagogía. Interesadas en que CONSIGNA refleje lo mejor posible toda clase de problemas que surgen a las Maestras y en darles información de todo cuanto les puede interesar para poderles ayudar algo más en lo que de problema exista para las Maestras en el sentido informativo y de régimen interior de sus escuelas.

LA CLASIFICACION EN LAS ESCUELAS

No vamos a abordar todos los aspectos del tema de la selección de las alumnas que han de constituir cada clase, ni a discutir todos

los criterios que pueden servir para esta clasificación. Nuestro propósito en estas líneas es más modesto. Acaso por esto mismo resulte más eficaz. Intentamos ofrecer algunas sugerencias orientadoras en la práctica de esta selección, aduciendo los argumentos en que apoyamos nuestro parecer, y procurando, sobre todo, que la comprobación de los mismos haya sido directa, propia.

Partamos de un hecho general: que la clasificación, cuando no se hace por la edad o por el aprovechamiento pedagógico implicado en el caudal de conocimientos reflejados en el examen o en las notas de curso, se verifica por medio de los tests de inteligencia. Según esto, los que en el test de inteligencia arrojan resultados superiores, ascienden a cursos superiores. Con lo cual, se puede afirmar que la criba se hace siempre según